



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000386-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en materia de becas y ayudas al estudio, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000386, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento en materia de becas y ayudas al estudio.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad el pasado 9 de mayo de 2012 instar a la Junta de Castilla y León a la creación durante el próximo curso académico de un fondo de solidaridad para garantizar el acceso a la Universidad a los ciudadanos que carezcan de recursos suficientes. Este acuerdo se produjo tras informar el Sr. Consejero de Educación que la subida media de los precios públicos universitarios será del 30 % para la primera matrícula en el curso 2012-2013.

Las becas y ayudas al estudio son el instrumento creado por las administraciones públicas para establecer mecanismos de solidaridad que permitan



el acceso a la Educación independientemente de las condiciones económicas de las familias de los estudiantes. El nuevo Gobierno de España ha reducido en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 la partida destinada a financiar becas y ayudas al estudio en un 11 %, con un recorte de la misma de más de 166 millones de euros.

Ambas situaciones, la subida de los precios públicos universitarios y la reducción del presupuesto estatal para becas y ayudas al estudio, generarán situaciones de dificultad a numerosas familias de Castilla y León para iniciar o continuar estudios universitarios por parte de alguno de sus componentes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Incrementar la asignación presupuestaria en la convocatoria autonómica de becas y ayudas al estudio universitario para el curso 2012-2013 hasta al menos 6 millones de euros, con el objetivo de compensar la reducción realizada por el Gobierno de España en los PGE para 2012 para este fin.

2.º- Incorporar en dicha convocatoria nuevas ayudas con una dotación total superior a 3 millones de euros, para garantizar el acceso a la Universidad a los ciudadanos que carezcan de recursos suficientes, atendiendo el mandato de las Cortes de Castilla y León de crear para el próximo curso un fondo de solidaridad.”

Valladolid, 15 de mayo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda